

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 21 de diciembre de 2024.

El suscrito GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ hace constar que autoriza al Órgano Interno de Control del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, para que haga público a través de la consulta en el portal de Transparencia, así como en cualquier página web propiedad del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, los documentos y datos que he proporcionado, los cuales constan de los siguientes:

- Declaración de situación patrimonial pública y de intereses
- Declaración Fiscal
- Currículum

Cabe mencionar que la información proporcionada la entrego en versión pública, resguardando datos personales propios y de terceros, fecha de nacimiento en el RFC, estado civiles, nombres, percepciones y aplicación de recursos; en su caso, asumo la responsabilidad por hacer públicos datos ajenos a mi persona considerados personales conforme a la legislación aplicable.

Manifiesto, bajo protesta de decir la verdad, que la información presentada en la declaración pública, de intereses y fiscal es veraz y completa.



---

GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ

El suscrito GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHAVARRA, en su calidad de Director General de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, en cumplimiento de sus funciones, tiene el honor de presentar a usted el presente informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

- La información de este informe de gestión se encuentra disponible en el portal de transparencia de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Este informe de gestión se encuentra disponible en el portal de transparencia de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Este informe de gestión se encuentra disponible en el portal de transparencia de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

En consecuencia, se informa que la información contenida en el presente informe de gestión es de carácter público y de acceso general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Asimismo, se informa que la información contenida en el presente informe de gestión es de carácter público y de acceso general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Manteniéndole a usted informado de cualquier novedad que se presente en el desarrollo de las actividades de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.

GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHAVARRA